



BUIN,

30 MAR 2011

DECRETO AR. N° 136. / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Ex. N° 894 de fecha 24 de Marzo de 2011, mediante el cual concede Feriado Legal a doña Evangelina Alegría Olave, por 15 días a contar del 28 de Marzo hasta el 15 de Abril de 2011, ambas fechas inclusive, nombrando como Secretaria Municipal Subrogante a doña Irma Vargas Reinoso - Encargada de Recursos Humanos.
- 2.- El Decreto Ex. N° 3840 de fecha 22 de Diciembre de 2010, que aprueba Acuerdo N° 486 de fecha 14 de Diciembre de 2010, del Concejo Municipal de Buin, que aprueba los Cometidos Funcionarios año 2011.
- 3.- El Decreto Ex. N° 31 de fecha 10 de Enero de 2011, que aprueba Acuerdo N° 503 de fecha 31 de Diciembre de 2010, del Concejo Municipal de Buin, que aprueba ampliación de Cometidos Funcionarios – área Secretaria Municipal año 2011.
- 4.- El Decreto AR. N° 75 de fecha 27 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don Carlos Daniel Matalama Chiang, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 333.333.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a sumaalzada con Personas Naturales".
- 5.- El Decreto AR. N° 79 de fecha 28 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don Rodrigo Andrés Pap Leiva, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 833.600.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a sumaalzada con Personas Naturales".
- 6.- El Decreto AR. N° 80 de fecha 28 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don Juan Pablo Ruz Salgado, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 833.600.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a sumaalzada con Personas Naturales".
- 7.- El Decreto AR. N° 839 de fecha 28 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don Guillermo Patricio Soto Sepúlveda, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 833.600.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a sumaalzada con Personas Naturales".
- 8.- El Decreto AR. N° 93 de fecha 03 de Febrero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don Jorge Luis Díaz Cáceres, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 300.000.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a sumaalzada con Personas Naturales".
- 9.- El Decreto AR. N° 56 de fecha 21 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con doña Mariela Nataly Gálvez Caro, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 307.000.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a sumaalzada con Personas Naturales".

10.- El Decreto AR. Nº 67 de fecha 21 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con doña Melissa Judith González Araya, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 307.000.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

11.- El Decreto AR. Nº 97 de fecha 03 de Febrero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don Iván Artemio Palacios Muñoz, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 250.000.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

12.- El Decreto AR. Nº 43 de fecha 12 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con doña Claudia Carolina Saldaña Urzúa, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 307.000.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

13.- El Decreto AR. Nº 55 de fecha 21 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con doña Noelia Alondra San Juan Carrasco, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 307.000.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

14.- El Decreto AR. Nº 92 de fecha 03 de Febrero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con doña Silvia Lorena Torres Pavez, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 307.390.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

15.- El Decreto AR. Nº 77 de fecha 27 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con doña Ruth Andrea Núñez Riquelme, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 777.778.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

16.- El Decreto AR. Nº 89 de fecha 28 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don Mauricio Alejandro Ruiz Peña, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 463.111.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

17.- El Decreto AR. Nº 40 de fecha 12 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don Pablo Luís Soto Díaz, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 777.778.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

18.- El Decreto AR. Nº 76 de fecha 27 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don Carlos José Melleli Lorenzo, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 2.222.222.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

19.- El Decreto AR. Nº 82 de fecha 28 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con doña Gabriela Alejandra Merino Cuevas, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 444.444.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

20.- El Decreto AR. Nº 74 de fecha 27 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don Nicolás Patricio Romo Contreras, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 666.666.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

21.- El Decreto AR. Nº 96 de fecha 03 de Febrero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don Marcelo Alejandro Teuber Carrillo, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 888.889.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

22.- El Decreto AR. Nº 95 de fecha 03 de Febrero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don David Elías Andrade Parraguez, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 777.778.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

23.- El Decreto AR. Nº 57 de fecha 21 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don Adolfo Héctor Garcés Corrotea, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 900.000.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

24.- El Decreto AR. Nº 59 de fecha 21 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con doña Viviana Andrea Toledo Espinoza, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 590.000.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

25.- El Decreto AR. Nº 65 de fecha 21 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con don Boris Francisco Olgún Valderrama, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 310.000.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

26.- El Decreto AR. Nº 66 de fecha 21 de Enero de 2011, que aprueba el contrato a honorarios suscrito con doña Eva Polina Ormeño Velásquez, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, con un sueldo mensual de \$ 730.000.- incluido el Impuesto de Retención, con imputación de gasto a la Asignación Presupuestaria 215.21.03.001 "Honorarios a suma alzada con Personas Naturales".

27.- El Memorando Nº 296 de fecha 30 de Marzo de 2011, enviado por la Directora Suplente de Administración y Finanzas, mediante el cual expone al señor Alcalde, la situación financiera en la cual se encuentra la asignación para la contratación a honorarios bajo la modalidad "a suma alzada", cuyo presupuesto para el año 2011 al mes de Febrero está comprometido casi en un 90% de su totalidad. En consecuencia de lo anterior, se solicita dejar sin efecto los Decretos AR que aprobaron los contratos a honorarios mas arriba enunciados y efectuar traspaso de imputación del gasto correspondiente a los meses de Enero y Febrero 2011 desde la Asignación 215.21.03.001 (Honorarios a suma alzada con Personas Naturales) a la Asignación Presupuestaria 21.21.04.004.004 (Prestación de Servicios Comunitarios).

28.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

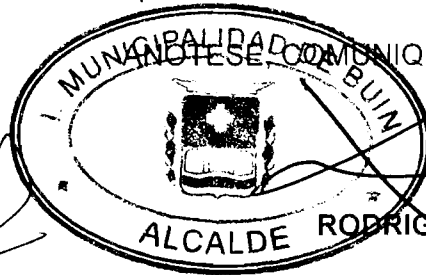
1.- Dejase sin efecto el procedimiento administrativo, en relación a los términos que instruyeron la contratación a honorarios emitidos por Decretos AR, suscrito con personas para efectuar las funciones específicas que se señalan en los Acuerdos N° 486 y 503 de fecha 14 y 31 de Diciembre de 2010, respectivamente, del Concejo Municipal que aprueba los Cometidos Funcionarios año 2011, según el siguiente detalle:

Decreto AR N° 75 de fecha	27 de Enero / 2011	Carlos Daniel Matamala Chiang
Decreto AR N° 79	" 28 de Enero / 2011	Rodrigo Andrés Pap Leiva
Decreto AR N° 80	" 28 de Enero / 2011	Juan Pablo Ruz Salgado
Decreto AR N° 83	" 28 de Enero / 2011	Guillermo Patricio Soto Sepúlveda
Decreto AR N° 93	" 03 de Febrero/ 2011	Jorge Luís Díaz Cáceres
Decreto AR N° 56	" 21 de Enero / 2011	Mariela Nataly Gálvez Caro
Decreto AR N° 67	" 21 de Enero / 2011	Melissa Judith González Araya
Decreto AR N° 97	" 03 de Febrero/ 2011	Iván Artemio Palacios Muñoz
Decreto AR N° 43	" 12 de Enero / 2011	Claudia Carolina Saldaña Urzúa
Decreto AR N° 55	" 21 de Enero / 2011	Noelia Alondra San Juan Carrasco
Decreto AR N° 92	" 03 de Febrero/ 2011	Silvia Lorena Torres Pavez
Decreto AR N° 77	" 27 de Enero / 2011	Ruth Andrea Núñez Riquelme
Decreto AR N° 89	" 28 de Enero / 2011	Mauricio Ajejandro Ruiz Peña
Decreto AR N° 40	" 12 de Enero / 2011	Pablo Luís Soto Díaz
Decreto AR N° 76	" 27 de Enero / 2011	Carlos José Melleli Lorenzo
Decreto AR N° 82	" 28 de Enero / 2011	Gabriela Alejandra Merino Cuevas
Decreto AR N° 74	" 27 de Enero / 2011	Nicolás Patricio Romo Contreras
Decreto AR N° 96	" 03 de Febrero/ 2011	Marcelo Alejandro Teuber Carrillo
Decreto AR N° 95	" 03 de Febrero/ 2011	David Elias Andrade Parraguez
Decreto AR N° 57	" 21 de Enero / 2011	Adolfo Héctor Garcés Corrotea
Decreto AR N° 59	" 21 de Enero / 2011	Viviana Andrea Toledo Espinoza
Decreto AR N° 65	" 21 de Enero / 2011	Boris Francisco Olguin Valderrama
Decreto AR N° 66	" 21 de Enero / 2011	Eva Polina Ormeño Velásquez

2.- Dejase establecido que posterior a este procedimiento, se regularizara la contratación a honorarios de las personas citadas en el Punto N 1 del presente Decreto. a contar del mes de Enero hasta el mes de Junio de 2011, mediante Programas Sociales debidamente autorizados y emitidos a través de Decretos Exentos.

3.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas, efectuar el respectivo traspaso de fondos, desde la Asignación **215.21.03.001** – "Contratos a honorarios a sumaalzada con Personas Naturales" a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004** – "Prestación de Servicios Comunitarios", por concepto de la cancelación de los honorarios correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2011, de las personas citadas en el Punto N° 1 del presente Decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



ALCALDE RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

IRMA VARELA REINOSO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

RED/IPG/IVR/MEBH/IVR/ams.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Recursos Humanos.